

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.107654	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro		
Región	España	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACIÓN Y AHORRO DE LA ENERGÍA (IDAE) C/ Madera ,8 (28004 Madrid)	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	ENER - Estudios de viabilidad de proyectos para el aprovechamiento de energía geotérmica profunda (MRR)	
Base jurídica	Orden TED/467/2023, de 28 de abril, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas a estudios de viabilidad de proyectos, de carácter innovador, para el aprovechamiento de energía geotérmica profunda, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión Europea- NextgenerationEU. (Programa Geotermia Profunda). Publicada en BOE de 9 de mayo de 2023	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	10.05.2023 - 31.01.2026	
Sectores económicos	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	Pequeñas y medianas empresas, grandes empresas	
Presupuesto	Presupuesto anual: 120 000 000 EUR	
Para garantías	0 EUR	
Forma de la ayuda	Subvención/bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión		
En caso de cofinanciación con fondoscomunitarios	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Europeo - 240 000 000 EUR	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas para estudios medioambientales (art. 49)	50	20

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda
<https://www.boe.es/eli/es/o/2023/04/28/ted467,->